

Cómo darse de alta en el SISTEMA DE GARANTIA JUVENIL

Para ser beneficiario de la Garantía Juvenil se deben cumplir los requisitos establecidos y acceder al fichero del Sistema de Garantía Juvenil para inscribirse.

1. Acceso de forma asistida

Si **no se dispone de DNI electrónico o Certificado Digital** la solicitud de inscripción se puede realizar con la ayuda de personal especializado a través de:

- **Centros y servicios de la Red SIJ (Servicios de Información Juvenil)** únicamente presentando el DNI. En coordinación con INJUVE en estas oficinas se proporcionará al interesado el código de activación para el acceso al sistema a través de usuario y contraseña, y se podrá formalizar la solicitud de inscripción con el apoyo de personal cualificado.
- **La inscripción o renovación como demandante de empleo en un Servicio Público de Empleo, indicando la voluntad de inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, si se cumplen los requisitos exigidos.
- **Oficina de las Cámaras de Comercio** únicamente presentando el DNI, donde se proporcionará al interesado de forma gratuita un Certificado Digital, y se podrá formalizar la inscripción con apoyo de personal.

Otras formas de acceso

La inscripción se debe de realizar por vía telemática en todos los casos con la **excepción de aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social que cuenten con el certificado que lo acredite y/o discapacidad reconocida**. Estas personas se podrán inscribir mediante la **presentación del formulario 1** adjunto en las oficinas de registro de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas y de las Entidades establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

2. Acceso con usuario y contraseña

Los jóvenes interesados en iniciar la inscripción telemática que no dispongan de identificación electrónica podrán solicitar su usuario y contraseña cumplimentando el **formulario 2** adjunto y entregándolo en cualquiera de las oficinas de registro de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Después de entregar el impreso, el interesado recibirá por correo electrónico la comunicación de su código de activación que deberá introducir en el enlace [Activar usuario](#) situado en la página de acceso al Sistema para obtener su contraseña.

3. Acceso al registro con DNI electrónico o certificado

La forma más sencilla y rápida de acceder al registro es a través de DNI electrónico, certificado electrónico reconocido u otros medios que se establezcan normativamente y que se habilitarán para su empleo por parte de las personas usuarias. También las Cámaras de Comercio emiten el certificado digital.

4. Acceso a través del Sistema Cl@ve

Se trata de una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica.

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/darsealta.html>

REQUISITOS

- **Tener nacionalidad española** o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una **autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar**.
- Estar **empadronado** en cualquier localidad del territorio nacional **español**.
- Tener **más de 16** años y **menos de 30** en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- **No haber trabajado, ni recibido acciones educativas ni formativas en el día anterior** a la presentación de la solicitud. (antes de la reforma se pedía no haber trabajado ni recibo formación en los 30 días anteriores. Ahora basta con que no se haya trabajado ni estudiado el día anterior)
- Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

RELACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS PARA ACCEDER DE FORMA ASISTIDA

CENTRES JOVES DE MISLATA - AJUNTAMENT DE MISLATA

c/ Major, 36

MISLATA - 46920 (VALENCIA)

info@mislatajove.org / Tf. 963990340

<http://www.mislatajove.org>

<https://www.facebook.com/mislatajove>

<https://www.twitter.com/mislatajove>

- CCDIJ del IVAJ.GVA JOVE

c/ Hospital 11

VALENCIA - 46001 (VALENCIA)

ccdij_gvajove@gva.es / Tf. 963 108 574

<http://www.gvajove.es>

<https://www.facebook.com/gvajove>

https://www.twitter.com/gva_jove

- CENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUD ALGIRÓS

c/ Campoamor, 91

VALENCIA - 46022 (VALENCIA)

cjalgiros@valencia.es / Tf. 962087178

<http://www.juventud-valencia.es>

<https://www.facebook.com/pages/Xarxa-Joventut-València/1396021730620193>

- PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL PROGRAMA DE MEDIDAS JUDICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

c/ Tomás de Villarroya, 17 bajo

VALENCIA - 46017 (VALENCIA)

pijnj@valencia.es / Tf. 963813763

<https://www.valencia.es>

- CENTRE JOVE XIRIVELLA

c/ Levante U.D., 2

XIRIVELLA - 46950 (VALENCIA)

info@xirivellajove.es / Tf. 963832579

<http://www.xirivellajove.es>

<https://www.facebook.com/centre.xirivella>

<https://www.twitter.com/XRVJove>

Cámara de Comercio de Valencia

C/ Poeta Querol, 15 46002 Valencia (96) 310.39.00

<http://www.camaravalencia.com>

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-ALFAMBRA**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963455490 Ext. Fax: Fax: 963473245

Correo electrónico: cse_val_alfambra@gva.es

C/ ALFAMBRA, 4 46009 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-ARTES GRÁFICAS**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963601434 Fax: 963626861

Correo electrónico: cse_val_artesgraficas@gva.es

C/ ARTES GRÁFICAS, 3 46010 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-AV. DEL CID**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 961207455 Ext. Fax: Fax: 961207456

Correo electrónico: cse_val_avdadelcid@gva.es

AVDA. DEL CID, 138 (entrada por calle Poeta Alberto Lista) 46014 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-AV. DEL PUERTO**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963675812 Ext. Fax: Fax: 963674802

Correo electrónico: cse_val_avdadelpuerto@gva.es

AV. DEL PUERTO, 231-B 46011 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-FELIPE RINALDI**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963668766 Ext. Fax: Fax: 963680168

Correo electrónico: cse_val_feliperinaldi@gva.es

C/ FELIPE RINALDI, 42 46019 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-JUAN LLORENS**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963853489 Ext. Fax: Fax: 963857331

Correo electrónico: cse_val_juanllorens@gva.es

C/ JUAN LLORENS, 20 46008 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-LUIS OLIAG**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963737112 Ext. Fax: Fax: 963734811

Correo electrónico: cse_val_luisoliag@gva.es

C/ LUIS OLIAG 68 46006 VALENCIA

- **CENTRO SERVEF DE EMPLEO - VALENCIA-VILA BARBERÁ**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

Ext.: Tel.: 963421555 Ext. Fax: Fax: 963419973

Correo electrónico: cse_val_vilabarbera@gva.es

C/ DOCTOR VILA BARBERÁ, 8-10 46007 VALENCIA